



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

VISTO: *el expediente digital N° UNMSM-20240008323, de fecha 22 de enero de 2024, presentado por don **Robert Carlos Gutierrez Ramos** con código de matrícula N° 23207065, referente al otorgamiento beca integral para los estudios de posgrado en base a la Resolución Rectoral N° 03647-R-19 de fecha 26 de junio de 2019, y;*

CONSIDERANDO:

Que, don Robert Carlos Gutierrez Ramos con código de matrícula N° 23207065, ingresó a la Maestría Profesional en Gobierno de Tecnologías de Información, en el Proceso de Admisión 2023-I, tal como consta en las actas de ingreso;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 000948-2024-D-FISI/UNMSM, de fecha 6 de setiembre de 2023, se aprobó, el otorgamiento de la beca integral en el pago por derecho de matrícula y perfeccionamiento, a don Robert Carlos Gutierrez Ramos con código de matrícula N° 23207065;

Que, don Robert Carlos Gutierrez Ramos con código de matrícula N° 23207065, ha cumplido con los lineamientos establecidos para el otorgamiento del beneficio;

Que, el recurrente representó a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el “Huawei ICT Competition” Concurso Mundial de Inteligencia Artificial, Certificación Tecnológica y Telecomunicaciones organizado por la empresa multinacional Huawei en México, el cual fue dividido en dos etapas: ganando el primer puesto a nivel latinoamericano, en México y primer puesto a nivel mundial en China, motivo por el cual se acoge a la Resolución Rectoral N° 03647-R-19 de fecha 26 de junio de 2019, que otorga beca integral del 100%, para los estudios de maestría, entre otros, a don Robert Carlos Gutierrez Ramos;

Que, mediante Oficio N° 000057-2024-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 29 de enero de 2024, el director de la Unidad de Posgrado remite el Dictamen N° 000049-2024-UPG-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 26 de enero de 2024, mediante el cual aprueba, para el periodo académico 2024-I, la beca integral a don Robert Carlos Gutierrez Ramos con código de matrícula N° 23207065;

Que mediante Oficio N° 000041-2024-VDIP-FISI/UNMSM, de fecha 31 de enero de 2024, el Vicedecanato de Investigación y Posgrado eleva el expediente para su ratificación mediante Resolución Decanal;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Señor Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, por la Ley Universitaria N° 30220, y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SE RESUELVE:

- 1. Aprobar, para el periodo académico 2024-I, la beca integral a don **Robert Carlos Gutierrez Ramos** con código de matrícula N° 23207065, en merito a la Resolución Rectoral N° 03647-R-19 de fecha 26 de junio de 2019, por las consideraciones antes indicadas, y señalar el cumplimiento de los lineamientos:**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **GEHKSSF**





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
DECANATO

- ***Mantener el Promedio Ponderado de 14 semestralmente y no desaprobado curso alguno.***
- ***Culminar los estudios ininterrumpidamente.***
- ***Asistencia y puntualidad obligatoria.***

De no cumplir los tres (3) lineamientos, pierde el beneficio otorgado y deberá cancelar el total del semestre.

2. ***Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, para su conocimiento.***

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Dra. Luzmila Elisa Pró Concepción
Vicedecana Académica

Dr. Carlos Edmundo Navarro Depaz
Decano

